



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-3408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

2018 – Año del Centenario de la Reforma

Salta, 13 de abril de 2018

EXP-EXA N° 8736/2014

RESCD-EXA N° 127/2018

VISTO la RESCD-EXA N° 594/2016 mediante la cual se aprobó el informe de evaluación y la prórroga de designación de la señorita Cinthia Vanesa ACOSTA, como Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Física II de la carrera de Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2006) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, eleva informe, mediante NOTA-EXA N° 264/2018, sobre el desempeño del Alumno Auxiliar Adscripto, correspondiéndole una nota igual a ocho (8) como resultado de la evaluación por las tareas realizadas, conforme a las Reglamentaciones vigentes.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: aprobar el informe de evaluación de las tareas realizadas por la señorita Cinthia Vanesa ACOSTA con la calificación correspondiente, y dar por finalizada las actividades de la alumna Adscripta en el marco del art. 24° del Reglamento de Auxiliares Alumnos Res. C.S. N° 301/91 y sus modificatorias.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria del día 11/04/2018, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación, con modificación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe de Evaluación de las tareas realizadas por la señorita Cinthia Vanesa ACOSTA- D.N.I. N° 35.038.835 como de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Física II de la carrera de Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2006) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) de esta Unidad Académica, desde 23/05/2016 al 22/05/2017, correspondiéndole la calificación ocho (8).

ARTÍCULO 2°.- Dar por finalizadas las actividades desde el 23/05/2017, que fueran realizadas por la señorita Cinthia Vanesa ACOSTA- D.N.I. N° 35.038.835 como Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Física II de la carrera de Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2006) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) de esta Unidad Académica, en el marco del art. 24° de la Res. C.S. N° 301/91.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a la señorita Cinthia Vanesa ACOSTA, a la responsable de la cátedra: Lic. Elena HOYOS, al Departamento de Física, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad y la Dirección de Docencia de la Facultad. Cumplido Archívese.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA